



REPÚBLICA DE BOLIVIA
SEGUNDA CLASE
EMISIÓN NACIONAL



Ex. Pde y V. del H. Concejo.

Pide se ordene la inmediata
suspension de la obra que indica.

Vicente Barragán, vecino de esta ciudad y habil por derecho, ante V. V. respetuosamente digo: que van a ser como doce dias que Don Carlos M. Aliaga, empleado municipal en la seccion de obras públicas ha emprendido un trabajo de rebaje del terreno de la "Calle Mapiri" en que se halla situada mi casa y la de mi familia; siendo así que él y sus copropietarios tienen un terreno fronterizo al ~~der~~ mi dicha Casa que cae rápidamente sobre el riachuelo que corre al pie; y parece que la intencion del vecino citado, es socavar el piso de la Calle y allanarlo hasta donde queda, dejando colgada mi casa con todos sus edificios sobre un barranco, de donde provendría un seguro desplome.

Siendo inviolable el derecho de propiedad y no debiendo tolerar yo que se lesionen mis derechos de un modo tan inconsiderado, á no ser que se me indemnice el valor de mi mencionada casa, ocurro á la rectitud del H. Concejo para que se sirva ordenar que inmediatamente se suspenda la obra que auso; porque de lo contrario me veria obligado á recurrir á los tribunales ordinarios

para que amparen mis derechos. Será justicia, etc.

La Paz, 1.º de Octubre de 1910.
Jefe Barragán.

PRESIDENCIA
DEL
Concejo Departamental
LA PAZ

á 1.º de octubre de 1910.

Informe el señor Inspector de Obras Públicas, oyendo al Ingeniero Municipal. insinuándoles el pronto despacho.

Armas

El Sr. Jefe Mpl ante el H. Concejo informa respecto al reclamo presentado por el Sr. Vicente Barragán que a la Sra. Luisa M. v. de Aliaga se le ha concedido autorización para que rebaje la calle hasta el nivel que debe tener en ese lugar y que sea mas de un metro inferior al actual, que ese rebaje en beneficio del municipio lo está practicando desde media calle solamente es decir a tres metros de distancia de la casa del Sr. Barragán, de modo que no hay absolutamente ningun peligro para la casa habitación de este caballero. El rebaje o nivelación de esa calle se ha iniciado con el trabajo que hace la Sra. v. de Aliaga.

Es cuanto tiene a bien informar.

La Paz, 3 de Octubre 1910

Manabu Torres

